CASO 17 MER Empresa Numismática

DURHOS, S.A., famosa empresa dedicada durante generaciones y generaciones a la compra y venta de material filatélico y numismático, ha decidido desarrollar una base de datos para llevar un mejor control de su negocio. Dada la complejidad de su nicho de mercado, en una primera fase se contemplarán únicamente las monedas españolas, dejando para más adelante la parte de filatelia y la ampliación a material de otros países. Tras una conversación con el dueño de la empresa y la lectura de diversos libros y publicaciones especializados, se ha obtenido la siguiente información.

La identificación de DURHOS, S.A. se realiza a través de su CIF y resulta siempre de interés la información de su localización física y sus vías de contacto.

Existen modelos de monedas, identificados por un código y caracterizados por una serie de propiedades, que harán que un modelo sea claramente identificable externamente por los ciudadanos, tales como el valor facial, la unidad monetaria (pesetas, euros, etc.), el diámetro y su peso en gramos. En la base de datos se incorporará también una descripción de texto del modelo. Habrá de especificarse, además, el metal o conjunto de metales que se emplearán para cada modelo, así como la proporción de éstos y, en su caso, la ley del mismo (por ejemplo, plata de 925).

Ajustándose a los modelos, aprobados por los organismos correspondientes (Fabrica Nacional de Moneda y Timbre), anteriormente descritos se realizarán diversos moldes o troqueles que servirán para la acuñación de las diferentes monedas. Un molde estará identificado por un código y vendrá caracterizado por un año de acuñación. Se esta interesado en almacenar determinadas características que pueden aparecer (o no) grabadas en el mismo molde:

- ➤ El año del modelo, grabado en caracteres visibles, y que no tiene por qué coincidir con el año de acuñación¹.
- ➤ Determinadas monedas (o, mejor dicho, los troqueles con que se acuñan) tienen, normalmente a ambos lados de la fecha anterior, un par de estrellas en cuyo interior se graba en diminutos caracteres la fecha (habitualmente, la de acuñación). No se esta tan interesado en conocer el número de estrellas que contiene como la cifra que aparece grabada en ellas² (caso de existir).
- ➤ Una descripción, que se podrá utilizar de forma genérica para especificar los distintos motivos o leyendas que aparecerán en la moneda.

Una moneda concreta, que no un modelo de moneda, se acuñará de acuerdo a un único molde o troquel. Sin embargo, cabe la posibilidad de que para un mismo molde puedan obtenerse distintos tipos de monedas. Esto ocurrirá en el caso excepcional de que por causa de pequeñas roturas en el troquel, defectos de acuñación, o cualquier otra circunstancia, un conjunto de monedas presenten algún tipo de variante respecto a las monedas generadas originalmente por el troquel. Solamente se está interesado en aquellas variantes que aparecen recogidas en los catálogos utilizados habitualmente por los coleccionistas. Toda moneda (incluidas las variantes catalogadas) se identificará por

¹ De hecho, suele coincidir con el de promulgación de la ley que obliga a la acuñación de la moneda con determinadas características.

² Esta cifra no tiene por qué ser un año completo, sino que puede ser sólo la última o últimas cifras del mismo.

un código único, y tendrá como características propias si es o no variante y, en caso de serlo, una descripción del error que presenta la moneda³.

Para la realización del catálogo general de la empresa, se tendrán en cuenta todas las monedas existentes en el mercado (aunque la empresa no tenga stock en un momento dado), que en función de su estado de conservación, tendrán un precio de referencia diferente. Un estado de conservación se identifica por sus iniciales (MC; Mala conservación, BC; Buena conservación, MBC; Muy buena conservación, EBC; Extraordinariamente buena conservación, SC; Sin circular), tiene un nombre y una descripción. Interesa almacenar el precio de referencia de cada moneda según su estado de conservación.

La empresa tendrá a la venta ejemplares concretos de monedas, que se identificarán por el código de la moneda más un número correlativo. Los ejemplares podrán haber sido adquiridos a proveedores o conseguidas por cualquier otro medio (adquiridas en mercadillos, regaladas, llegadas a nuestro poder por el uso cotidiano, etc.). Aunque se está interesado en almacenar (siempre que se conozca) el precio y la fecha de adquisición del ejemplar, sólo se está interesado en la procedencia de aquellos ejemplares que fueron adquiridos a proveedores, de los que nos interesa conocer su nombre, dirección y teléfono de contacto.

Todo ejemplar a la venta se encontrará en un estado de conservación determinado. Éste, sin embargo, no tiene por qué coincidir exactamente con los especificados anteriormente, sino que puede necesitar un pequeño ajuste (indicado por los signos '+' y '-') y un comentario (por ejemplo, BC --, "Pequeño golpe en el borde").

Por último, los ejemplares disponibles podrán ser vendidos a clientes. El precio de venta final no tiene que coincidir exactamente con el precio de venta fijado por el catálogo (promociones, descuentos por volumen de compra, variaciones en el estado o en la disponibilidad de un estado concreto, etc.) Cada ejemplar podrá ser vendido como máximo a un cliente. Interesa conocer la fecha y el precio final de venta. Del cliente se está interesado en su nombre, dirección, teléfono y el número total de compras que ha realizado. Si un cliente devuelve una compra se considera, a nivel de Base de Datos, como una nueva adquisición.

³ Debido a que las variantes pueden deberse a causas difícilmente clasificables, únicamente se almacenará una descripción de la misma, incluso aunque este error se deba a una grabación incorrecta de la fecha, que es uno de los errores más comunes.